

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	CURSO 2024/2025	PR/SO005_FFYL_D001	

INFORME ANUAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

(0435, 0442)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 27-1-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 2-2-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 6-2-2026
Firma: Anna Rufat Sánchez Coordinadora de la Comisión de Calidad del título	Firma: José Carlos Martín Camacho Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Firma: Pablo Ruano San Segundo Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	11
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	13
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	15
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	15
2.3.2. Satisfacción con la titulación	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	19
2.4. Indicadores de proceso académico	21
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	21
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	23
3. Valoración del título (criterios y directrices)	24
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	24
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	26
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	27
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	28
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	29
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	32
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	33
4. Reclamaciones.....	35
5. Plan de mejoras.....	36
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	36
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nombre del Centro	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	PRESENCIAL
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0435 - Curso de implantación: 2014-15 - Curso de inicio de extinción: 2022-2023 - Curso de extinción definitiva 2025-2026 0442 (Vigente) - Curso de implantación: 2022-2023
Enlace web de la titulación	0435 https://fyle.unex.es/titulaciones/0435/ 0442 (Vigente) https://fyle.unex.es/titulaciones/0442/
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	ANNA RUFAT SÁNCHEZ
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	0442 (Vigente) - 35

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) 32	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) 77,87%	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005) 29
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001) 0	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010) 5,50
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004) 52,17%	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) 4,75/5	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) 93,75%	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) 4,22/5	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003) 93,67%	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

En la información de cada indicador se mostrará un gráfico que contiene los datos de los distintos planes que coexisten en el periodo de cursos analizado. Para los indicadores DU-017, RA-001 y RA-004 solo existe un plan en cada curso académico, mientras que en el resto de indicadores es posible que haya información de distintos planes por lo que, en esos casos, se mostrará un gráfico conjunto con la información de todos ellos y gráficos individuales para desagregar cada plan.

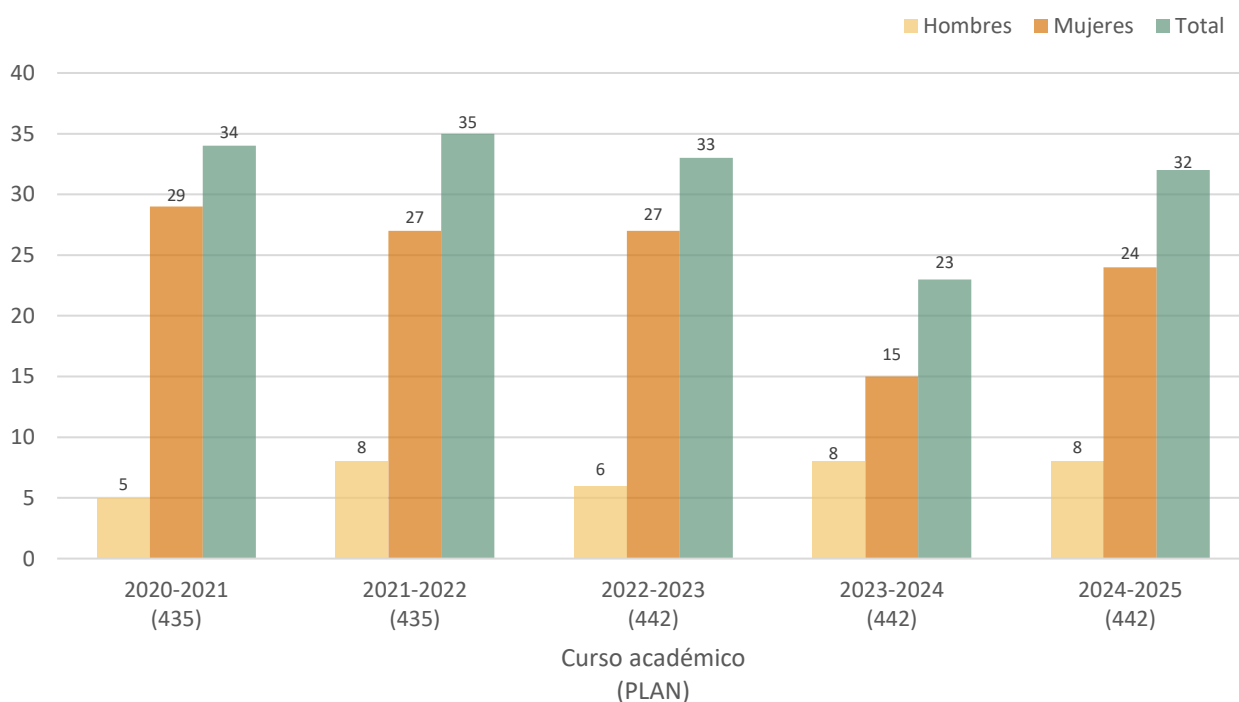
² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma consecutiva.



Reflexión sobre el indicador

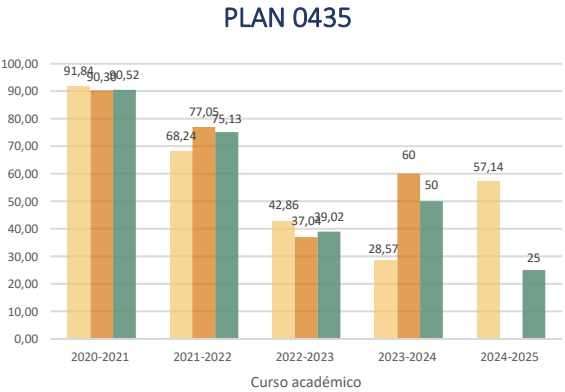
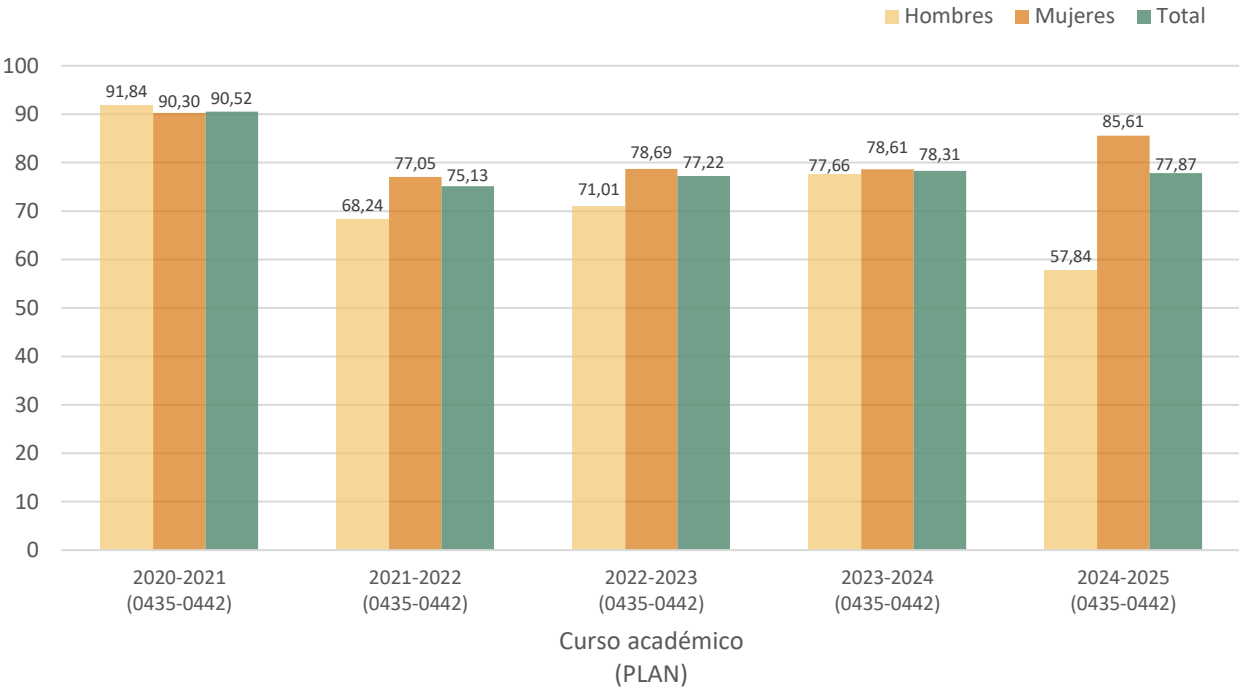
Se confirma la tendencia de la elevada demanda del máster, un plan de estudios que resulta muy atractivo para estudiantes de diversos perfiles y procedencias, si bien la mayor parte proceden del campo humanístico. Según los datos (OBIN_DU-001 y OBIN_DU-017), del total de plazas ofertadas (35) se cubre prácticamente el límite, manteniendo la tendencia desde 2020-21 y superando la bajada de matrícula del curso 2023-24. Es destacable el elevado porcentaje de alumnado femenino desde el inicio del máster.

La ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010) es de 5,50, un número aceptable (aunque la cifra ideal debería ser menor) para el claustro de docentes que puede atender de manera personalizada a los estudiantes a su cargo, especialmente en la dirección de TFM.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico. Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Reflexión sobre el indicador

En cuanto a la tasa de rendimiento, los datos reflejan una tendencia descendente desde el curso 2021 (90,52 %), año de la pandemia, pero es importante señalar la mejora progresiva desde entonces: 75,13 % (2021-2022), 77,22 % (2022-2023), 78,31 (2023-2024) y 77,87 % (2024-2025) en el último año académico. Este incremento, especialmente entre las mujeres (85,61 % frente al 57,84 % del estudiantado masculino), indica un esfuerzo significativo por parte de las estudiantes para mejorar sus resultados, lo cual es un avance positivo que merece ser destacado.

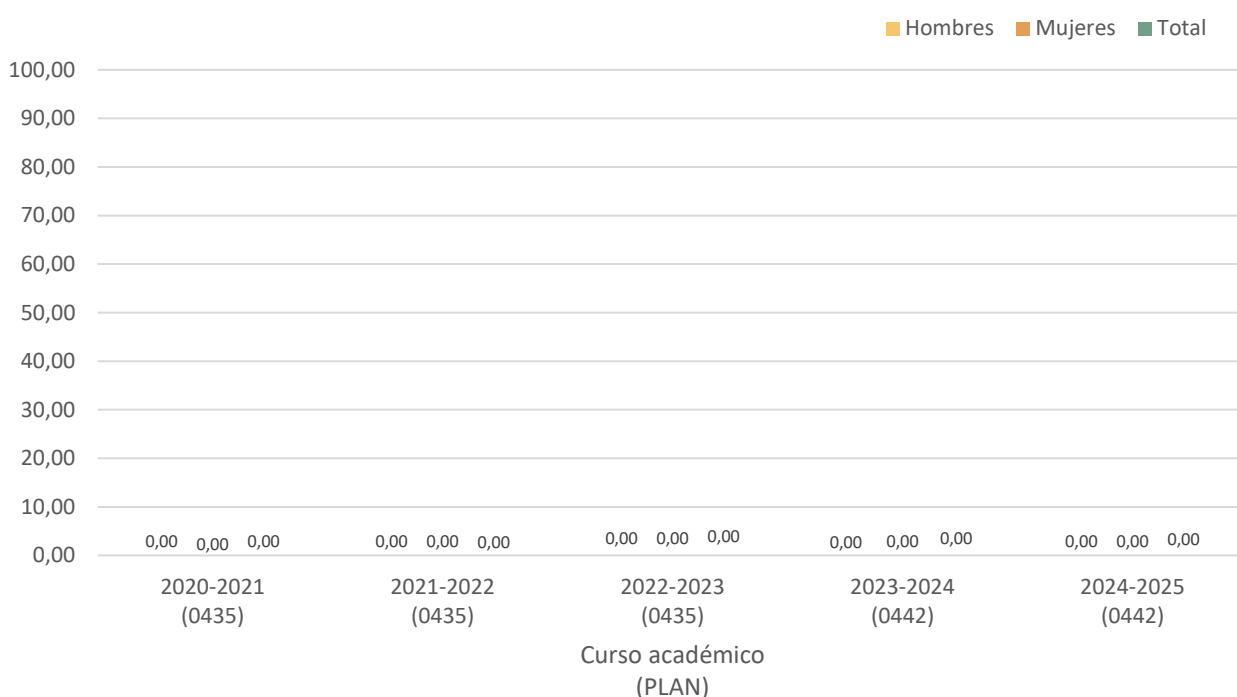
Si bien las cifras generales aún se encuentran por debajo de los niveles previos al curso 2020-21, es evidente que las acciones implementadas comienzan a dar frutos, marcando una recuperación que la Comisión de Calidad seguirá fomentando en los próximos cursos. Este repunte es una señal alentadora del potencial de mejora del máster, sobre todo considerando las estrategias en curso para reforzar el apoyo académico y motivacional a los estudiantes.

La Comisión de Calidad reafirma su compromiso de trabajar en iniciativas que refuercen el rendimiento académico, tales como tutorías personalizadas, programas de apoyo a la adaptación de los nuevos estudiantes y mecanismos para incrementar la motivación. Estas acciones, junto con la consolidación de una oferta formativa de calidad, contribuirán a cerrar las brechas actuales y a recuperar las tasas de rendimiento de años anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos). La tasa de abandono se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.



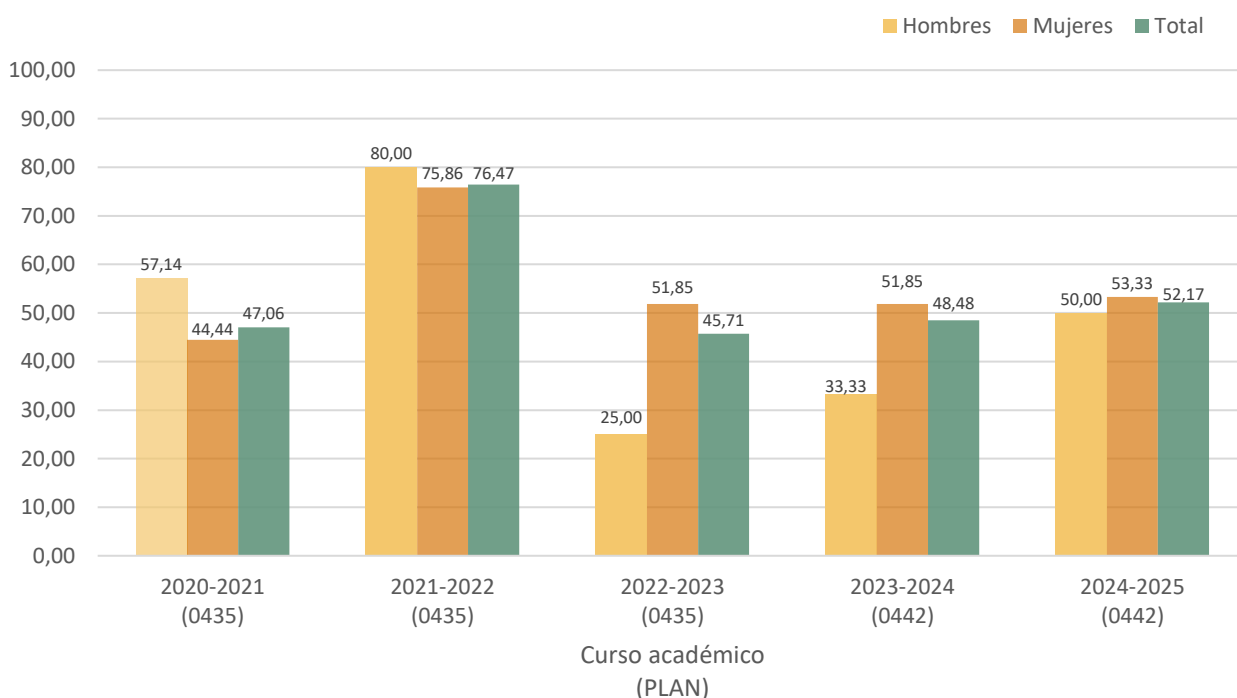
Reflexión sobre el indicador

No hay tasa de abandono constatada, lo cual es un dato muy positivo del buen funcionamiento del título y de la estabilidad académica que se ha conseguido desde su implantación. En los casos de abandono detectados, el motivo principal continúa siendo la rápida incorporación de los estudiantes al mercado laboral, especialmente en el ámbito de la enseñanza secundaria. Este resultado pone de manifiesto no solo la calidad de la formación recibida, que prepara eficazmente a los estudiantes para afrontar oportunidades laborales, sino también el reconocimiento y la demanda que tiene el máster entre los empleadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año. La tasa de graduación se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación ha tenido un descenso significativo en los últimos cursos, con la excepción del año 2021-2022 y la causa principal sigue siendo el retraso en la redacción y presentación del TFM. La comisión de calidad está muy implicada en ofrecer medidas para paliar la demora en la defensa del TFM y superar estos datos negativos; de hecho, desde hace ya varios cursos se ha adelantado la oferta de títulos para que los estudiantes puedan elegir el tema y empezar a trabajar desde el comienzo del primer semestre; además, se ofrecen sesiones formativas con la coordinadora del máster, una rúbrica de evaluación y reuniones frecuentes con los tutores donde se analiza la evolución del TFM. Con todo, es inevitable el retraso en aquellos casos en que los estudiantes deben compaginar el estudio con el empleo (muchos de ellos son ya profesores o desempeñan otros puestos educativos). En otros casos, incluso, los estudiantes obtienen ofertas de trabajo como profesores de español antes de completar la defensa de sus TFM. Estos factores suelen retrasar la graduación, aunque el compromiso del alumnado con el máster sigue siendo evidente, como lo indica la baja tasa de abandono.

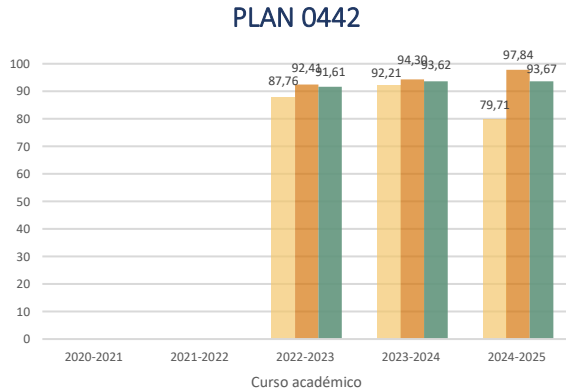
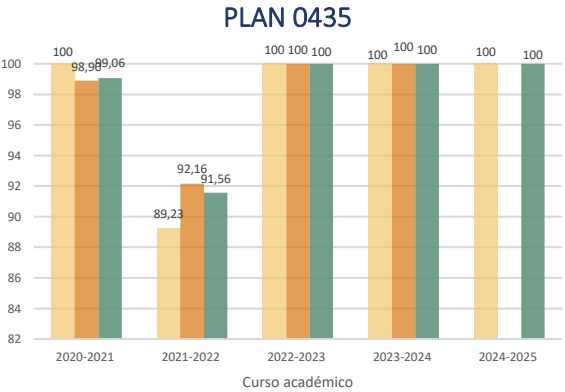
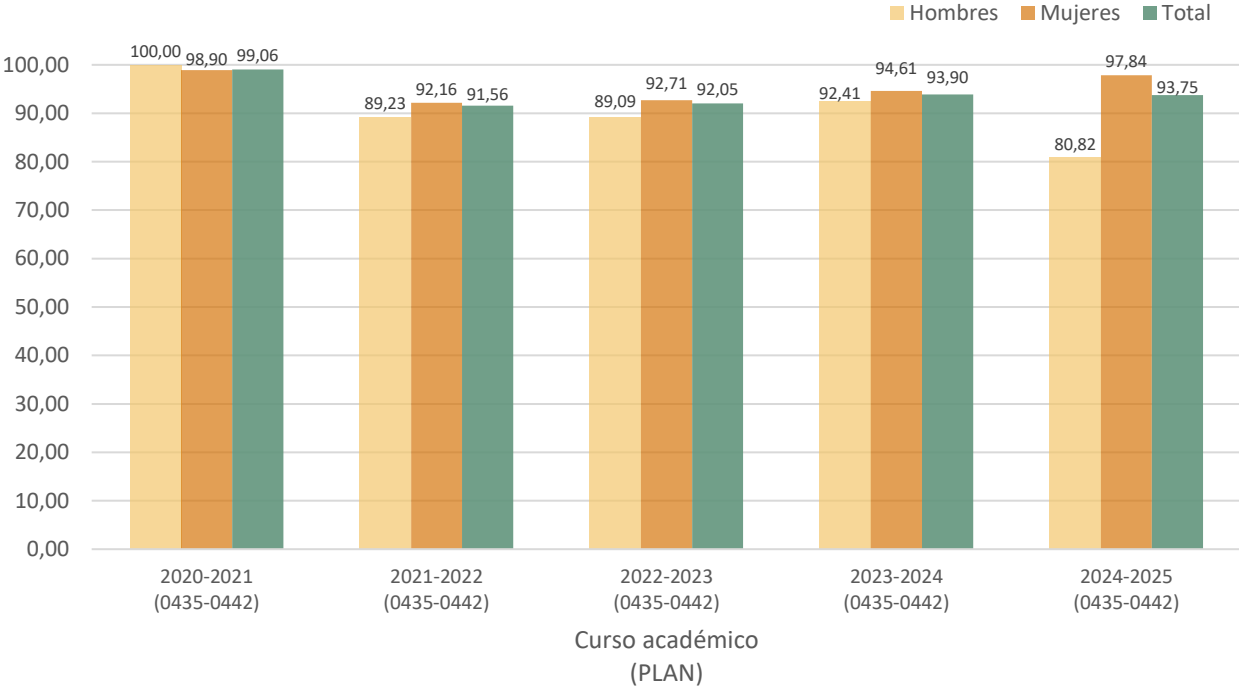
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

La Comisión de Calidad mantiene el firme compromiso de seguir monitoreando este indicador y reforzar estas iniciativas para apoyar a los estudiantes en la finalización de sus estudios en tiempo y forma, asegurando así una mejora sostenida en la tasa de graduación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Reflexión sobre el indicador

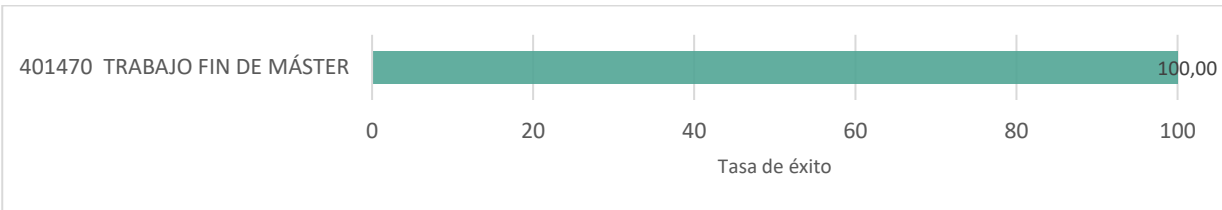
La tasa de eficiencia del máster muestra una tendencia ascendente desde el curso 2021-2022, situándose en el 93,75 % en el curso 2024-2025 y se mantiene dentro de parámetros aceptables, lo que refleja el compromiso del alumnado con la culminación de sus estudios de manera satisfactoria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

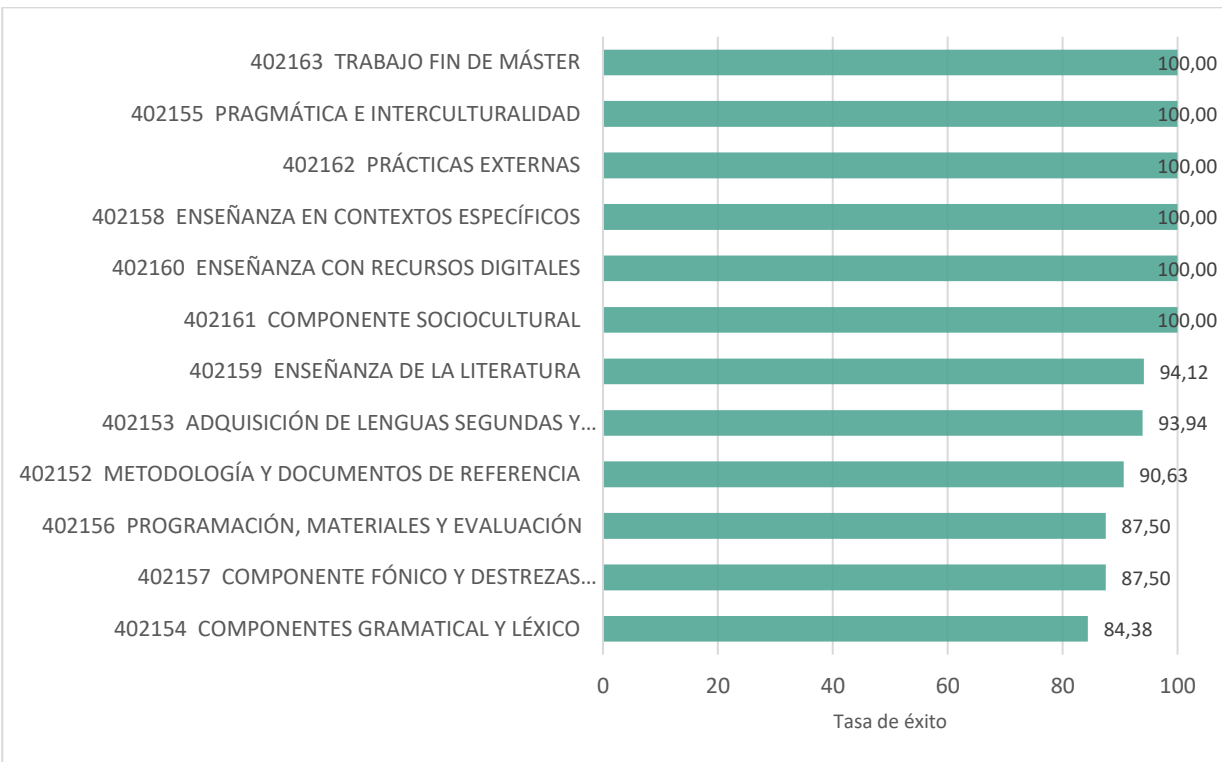
Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas. Curso 2024-2025.

Plan 0435



Plan 0442



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Reflexión sobre el indicador

En comparación con programas similares, la tasa de éxito de las asignaturas es muy notable, especialmente en el caso del TFM, lo que demuestra que las medidas adoptadas por la comisión de calidad han empezado a dar resultados muy positivos.

La Comisión de Calidad sigue trabajando en la implementación de estrategias que permitan adecuar la carga de trabajo durante el segundo semestre para facilitar la redacción del TFM, así como la introducción de talleres específicos orientados a la gestión del tiempo y la planificación académica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

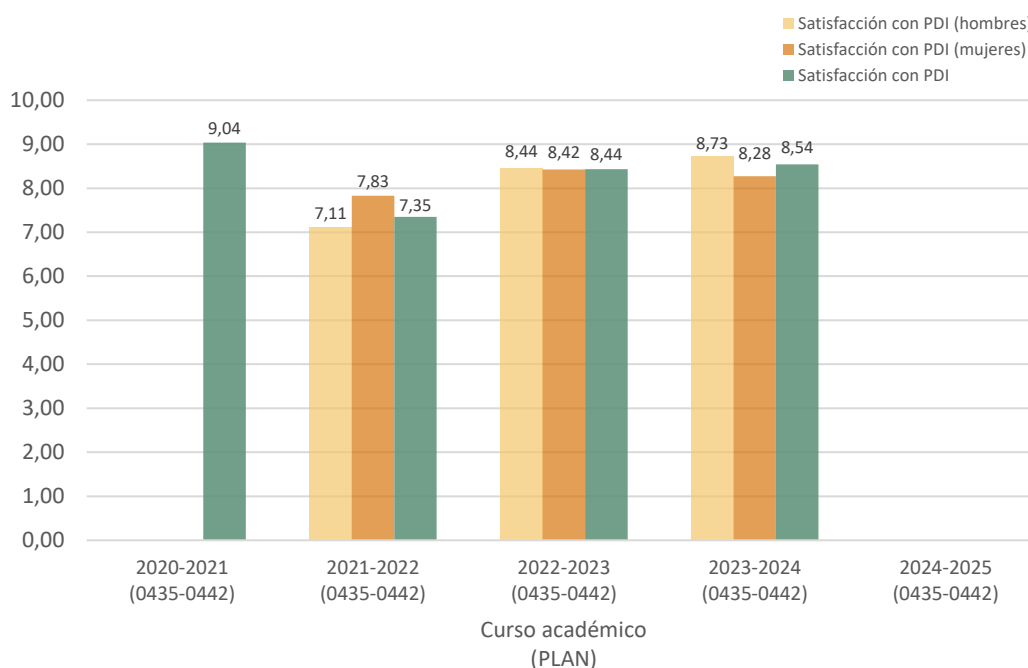
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

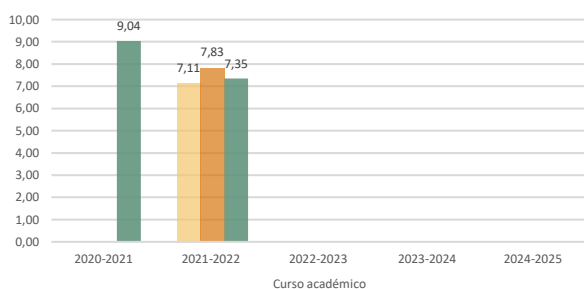
La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de promedio.

La escala de medida es 0-10.

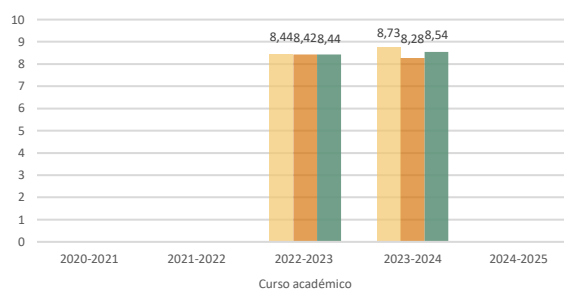


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

PLAN 0435



PLAN 0442



Reflexión sobre el indicador

De acuerdo con el artículo 4 de la [Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente \(ESEAD\)](#), “la ESEAD se realizará, al menos, cada dos años en todos los centros propios de la UEx”. Esto supone que no es obligatorio hacer esta encuesta todos los años y por este motivo en el curso académico 2024/2025 no se hizo.

No obstante, en cursos anteriores se aprecia que la actuación docente del profesorado es valorada de forma muy positiva por el alumnado.

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).
- [Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente \(ESEAD\)](#)

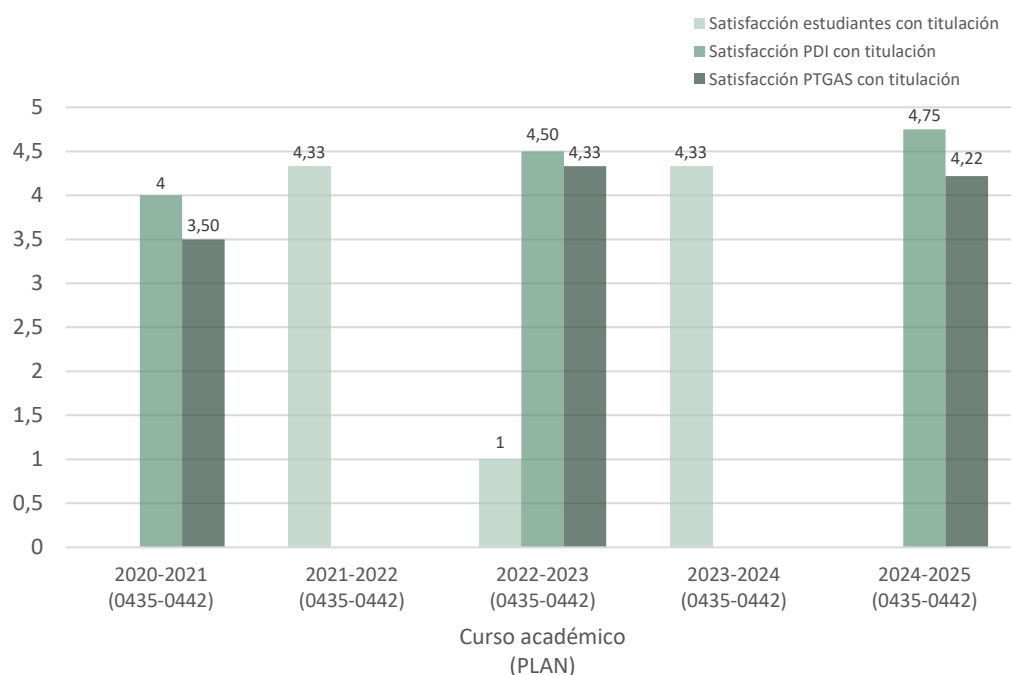
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

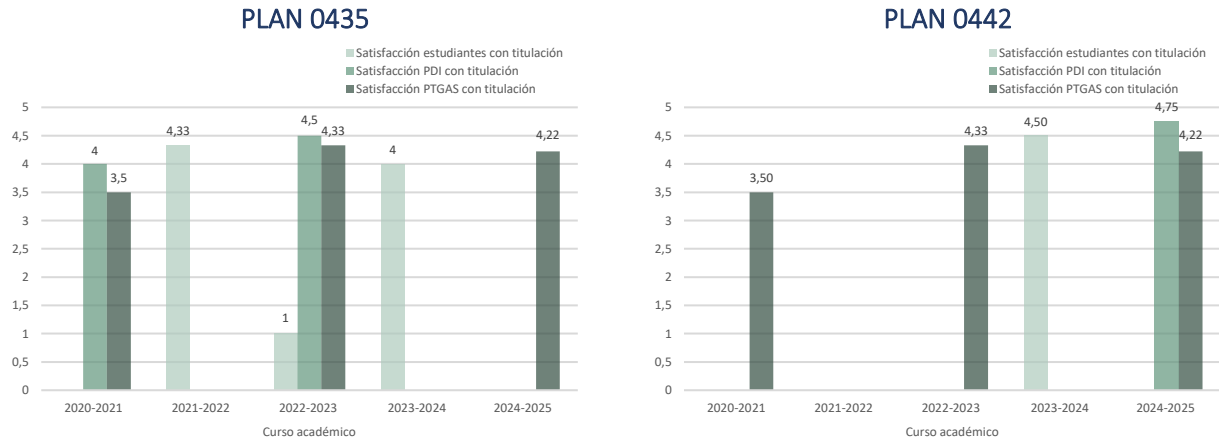
Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en un gráfico en forma de media ponderada.

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	



Reflexión sobre el indicador

La encuesta de satisfacción con la titulación se hace de distinto modo dependiendo de los colectivos implicados. En el caso de los estudiantes, la encuesta es realizada cuando el alumnado termina sus estudios. Por lo que respecta al profesorado, la encuesta se realiza cada dos años y no se hizo en el curso 2024/2025. En cuanto al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), la encuesta también se realiza cada 2 años (se hizo en el curso 2024-2025) pero dado que este colectivo no está vinculado específicamente a una titulación determinada, la encuesta se refiere al conjunto de titulaciones del Centro.

Los datos de satisfacción del PDI con la titulación arroja una media de 4,8. Consideramos que se trata de un dato muy positivo. El PTGAS la califica con un 4,22, dato también muy positivo para esta titulación.

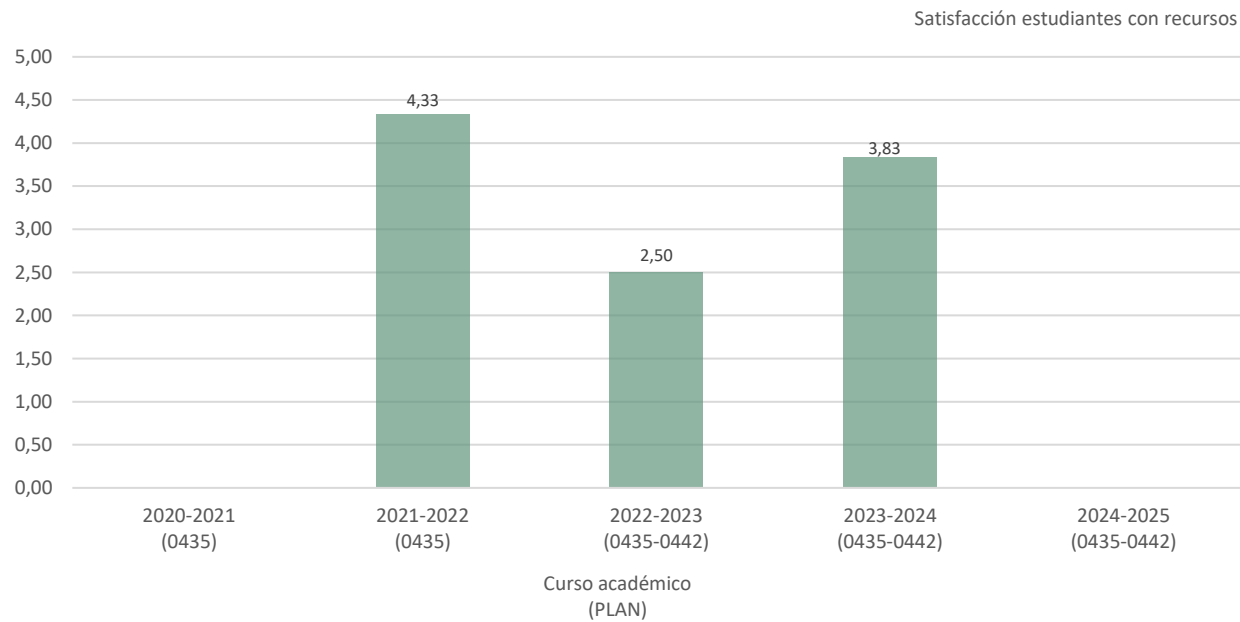
No hay datos del alumnado para este curso, pero la referencia del curso anterior para este indicador fue de 8,54 sobre 10. Esperamos que la tendencia siga tan positiva.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

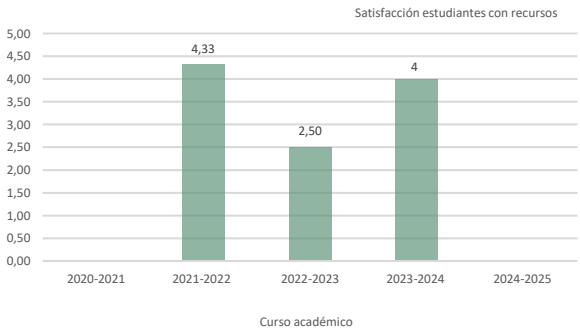
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de media ponderada.

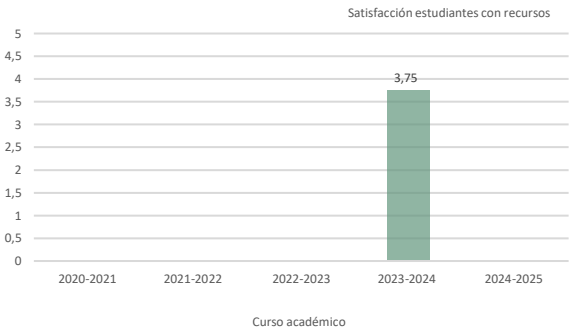
La escala de medida es 1-5.



PLAN 0435



PLAN 0442



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Reflexión sobre el indicador

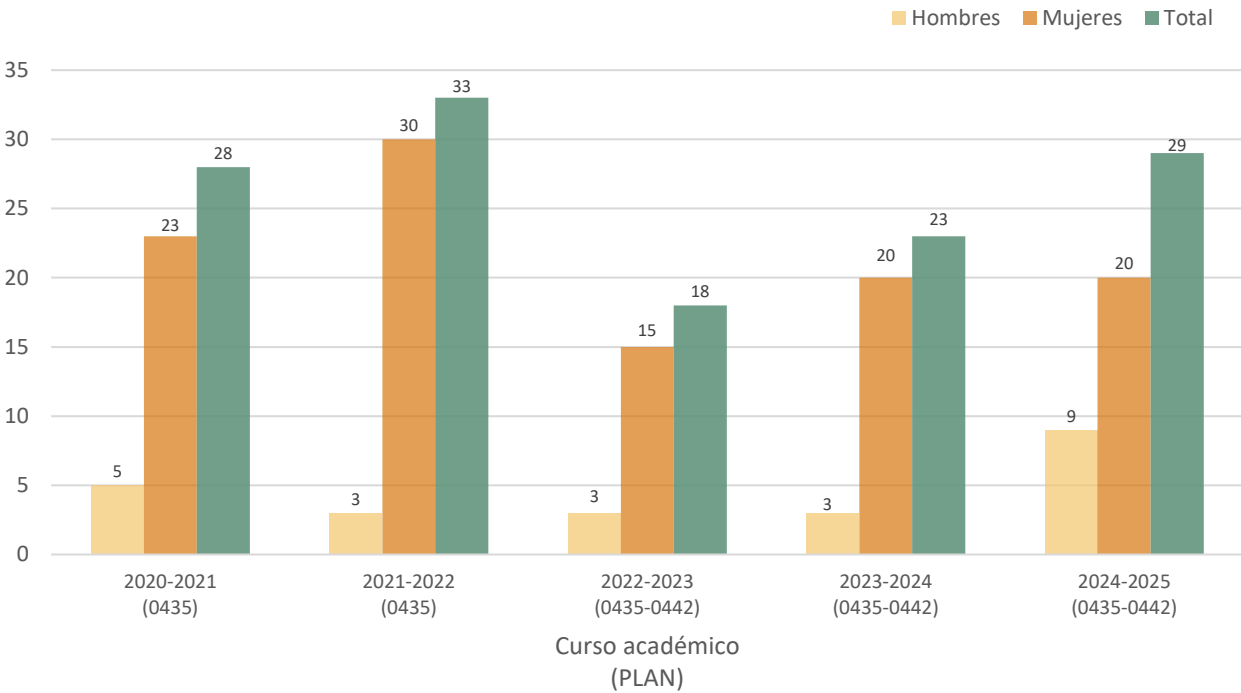
Dado que en el último curso no se pasaron encuestas de satisfacción docente no podemos valorar este indicador.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

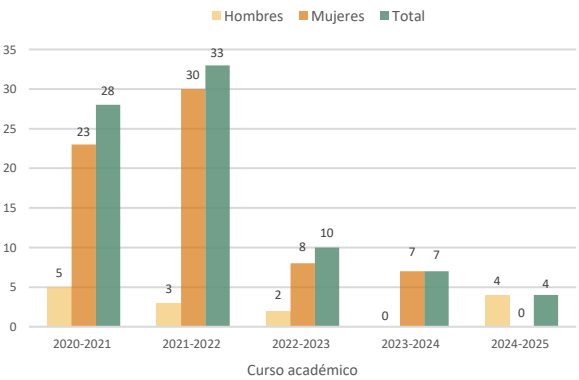
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

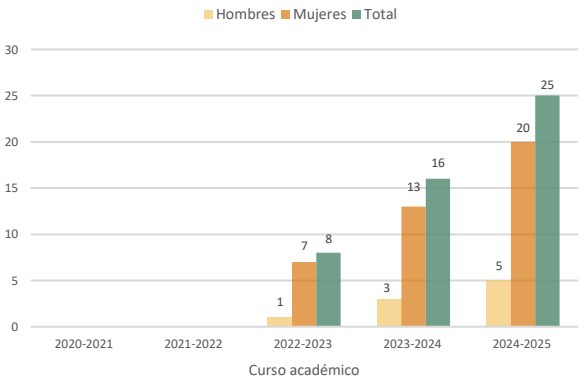
Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma acumulada.



PLAN 0435



PLAN 0442



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

Se aprecia una subida de egresados en el último curso con respecto al anterior. Si tenemos en cuenta los datos del último informe, referidos al curso 2023-2024, el número de egresados se ha incrementado. Esto nos hace pensar que los esfuerzos de la comisión de calidad del título y del profesorado implicado han tenido efecto, pues se ha venido apoyando de manera decidida la elaboración del TFM. El profesorado ha tenido un seguimiento activo del proceso con sus estudiantes.

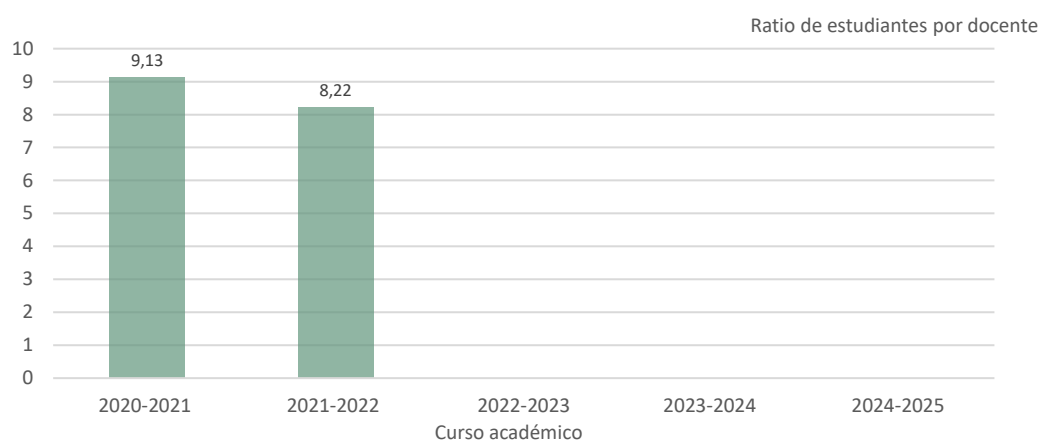
³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

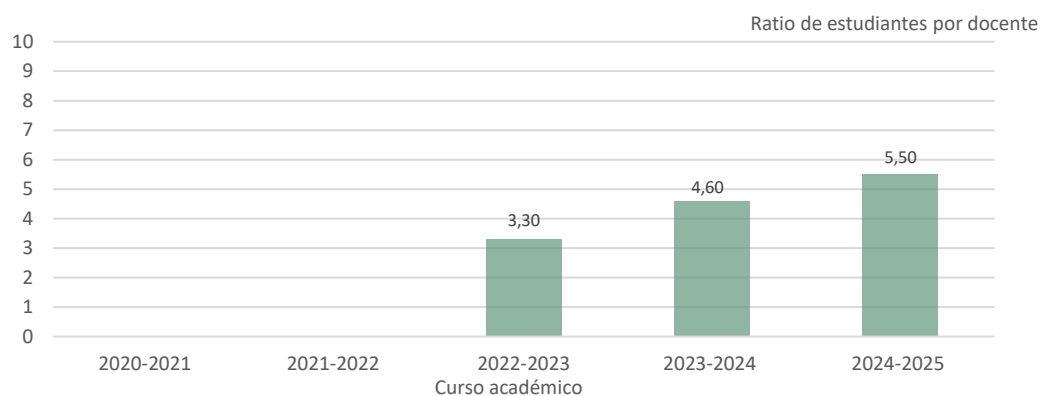
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0435



Plan 0442



Reflexión sobre el indicador

La ratio de estudiantes por docente se ha incrementado hasta llegar a 5,50 en el último curso: 55 alumnos y 10 profesores. Pese a la subida, creemos que sigue siendo un dato positivo que favorece una dedicación y atención del profesorado todavía cercana al alumnado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El plan de estudios y la secuencia de asignaturas se ajusta a las previsiones establecidas en la memoria verificada. Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponden con las guías docentes y la memoria verificada. Todas las competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada se han desarrollado hasta ahora plena y satisfactoriamente. Asimismo, el título dispone de mecanismos de coordinación docente llevados

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

a cabo por la Comisión de Calidad. En estos mecanismos se abordan tres ámbitos fundamentales: la organización de materias y asignaturas, la planificación temporal y la secuencia de los contenidos. Cabe señalar, en todo caso, que en la coordinación del título están implicados, además, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se imparten las enseñanzas, la Comisión de Calidad de este Centro y el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Departamento cabecera de la docencia. Desde su creación, la coordinación horizontal ha sido un aspecto fundamental de la Comisión de Calidad del Máster, circunstancia que se pone de manifiesto en las actas generadas en las diferentes reuniones realizadas o en el Informe Anual de Titulación que se realiza desde el año 2016/2017 con el fin de garantizar la mejora continua. Esta comisión percibe, además, la sensibilidad al respecto de los docentes del título y su valoración por parte de los estudiantes.

La comisión se reúne en varias ocasiones a lo largo del curso académico y siempre que sea pertinente para el buen funcionamiento y mejora del título. De hecho, las reuniones superan en número las previstas en la normativa de la Universidad de Extremadura (dos por año), lo que debe tomarse como indicio del interés de los responsables del Máster por la coordinación. Asimismo, durante el curso 2024-25 se realizaron dos reuniones con todo el claustro de profesores para hacer balance del primer semestre, en la primera de ellas, y del curso, en la segunda, con el objetivo de analizar los aspectos positivos y las dificultades detectadas. Tanto el profesorado como el alumnado valoraron positivamente los resultados de la coordinación docente.

La coordinadora del título mantiene actualizada la información que surja sobre el mismo en docentes y discentes organización de jornadas o convocatorias abiertas, por ejemplo). Por último, nunca se ha superado el número de plazas establecido en la memoria verificada, y el reconocimiento de créditos se ha realizado siempre conforme a la normativa vigente y en colaboración con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La información pública del título es accesible a través de la sección Estudios oficiales de la página web principal de la Universidad y desde la Web de la Facultad de Filosofía y Letras. En el apartado «Documentación oficial» se encuentra publicada la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación, seguimiento y renovaciones de la acreditación que ha emitido ANECA sobre el título. En esta pestaña se incluye información vinculada con la oficialidad del título y enlaces a los diferentes Boletines (estatales y autonómicos) donde se autoriza la implantación del Máster. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos conduce directamente al registro con la información específica del Máster. En la página principal del título, sección «Presentación», existe un enlace a la Unidad de inclusión y atención educativa de la Universidad de Extremadura que ofrece apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. A través de la pestaña “Calidad (SAIC)” y de la sección Comisión de Calidad, se accede a la información del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad y a la composición de la Comisión de Calidad tanto del título como del centro, se describen las funciones de ambas comisiones y se accede a los diferentes documentos elaborados por dichas comisiones (actas de la comisión, actas de coordinación docente, de elaboración de la memoria verificada, etc.). La información de los principales resultados del título se ha hecho pública a través de unos gráficos que aparecen en la pestaña «Titulación en cifras», que permiten ver la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento del título desde el curso 2022-2023. Por otra parte, desde la sección Comisión de Calidad se puede acceder en “Otros documentos” a las diferentes normativas que se aplican a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFM, prácticas externas etc.). En la sección “Presentación” se puede acceder al perfil de ingreso, donde se indican la formación previa más adecuada para cursar el Máster, así como los títulos que tendrán preferencia para el ingreso en el mismo, en correspondencia con lo previsto en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, dispone de un SAIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SAIC es común para todas las titulaciones de la UEX. El SAIC diseñado consiste en un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, en el marco de una planificación sistematizada, que se ha revisado y simplificado para poder optimizarlo y adaptarlo a realidades cambiables. -Existen una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SAIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad de la misma y la de la titulación, así como los colectivos a los que representan y el reglamento o las funciones de la comisión, y las actas donde aparecen los principales acuerdos tomados. -Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer la opinión y las diferentes necesidades de todos los grupos de interés y su difusión a través de la página web de la facultad y de la titulación. De esta manera, la Comisión de Calidad del Título analiza, en primer lugar, toda la información procedente de los estudiantes, tanto a través de las encuestas realizadas por Sistema de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras como mediante el feedback proporcionado continuamente por los alumnos en el desarrollo de la docencia. Se atiende, además, a las sugerencias de todos los docentes del título en las reuniones anuales que se realizan (y son invitados siempre a las reuniones de la Comisión de Calidad), del Sistema de Calidad del Centro y del Decanato. Fruto de este análisis son las propuestas y acciones de mejora recogidas en todos los informes anuales del título, recogidos en la sección referida a la Comisión de Calidad, en concreto, en el apartado "Informes".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal académico que imparte docencia reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee una amplia experiencia docente e investigadora, si bien sería conveniente aumentar la plantilla con el fin de evitar la concentración de asignaturas en un solo docente. Su número y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes.

Los 10 profesores poseen el título de doctor; se reparten en diferentes categorías (mayoritariamente funcionarios -6 de 10 ese curso-, sobre todo titulares de universidad -4 de los 6-, y contratados doctores). También para ese curso, los catedráticos suman 9 sexenios y 12 quinquenios, mientras que los titulares suman 10 sexenios y 20 quinquenios. Ya se ha mencionado que la ratio estudiante/profesor es muy buena, de 4, 60.

El profesorado del Máster sigue cursos de mejora docente ofertados por la UEX, ha participado en proyectos de innovación docente y en el programa DOCENTIA y colabora o dirige proyectos de I+D+i. Todos los profesores forman parte de grupos o institutos de investigación y organiza cursos de formación, además de jornadas y conferencias para los estudiantes.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales (equipamiento aulas, dotación informática, bibliográfica, etc.) y las infraestructuras (aulas, biblioteca, laboratorios) se adecúan a la naturaleza del título y al tipo de asignaturas del Máster. La organización de los espacios es inclusiva y accesible para las personas con necesidades especiales de movilidad. Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con los recursos disponibles, los datos obtenidos muestran una evolución muy favorable. Todas las asignaturas (salvo en TFM) contemplan seis posibles actividades formativas, tres de las cuales son presenciales (Clases teóricas, Prácticas y exposiciones de aula, Tutorías grupales). Como metodologías docentes se indican la Explicación teórica, la realización de Ejercicios o estudio de casos, el Aprendizaje por proyectos y el Aprendizaje mediante aula virtual. Dado que la matrícula máxima es de 35 alumnos, el equipamiento señalado para la Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres, resulta adecuado tanto para las actividades formativas como para las metodologías docentes. Hay 20 puestos en el laboratorio de idiomas, 12 puestos de laboratorio Suances, y otros 12 en una sala de reuniones, componiendo estos tres espacios la llamada Aula Multimedia. Estos equipamientos resultan adecuados para el desarrollo de la CG1 («Capacidad de gestión de la información que implique el uso en el aula de ELE de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación»). La UEX pone a disposición de los estudiantes distintos servicios de orientación y apoyo: Sección de información y Atención al Alumnado de la UEX (SIIA), Unidad de Inclusión y Atención Educativa, Oficina para la Igualdad de la UEX, Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (PAT), Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX y Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.
--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Todos estos servicios tienen su correspondiente Web en el dominio unex.es.

Además, se ofrece orientación interna en varias asignaturas y orientación personalizada por parte de la coordinadora del título durante la Jornada sobre salidas profesionales que se desarrolla en el primer mes del primer semestre.

Las Prácticas Externas conforman una asignatura obligatoria de 6 créditos impartida en el segundo semestre. Existe la figura encargada de la coordinación de Prácticas Externas. Cada curso se incorporan más plazas en diversas instituciones, que no son únicamente de carácter docente.

Los convenios de prácticas externas se ajustan a las competencias del título. Están previstas en el segundo semestre (a partir de febrero). Cubren actividades como la docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos en centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas. En línea con documentos como el Manifiesto de Santander de 2004 y la Propuesta de Alicante de 2006, la memoria del título presta atención específica a la enseñanza del español a colectivos migrantes, y por ello se señala que existen convenios con el Servicio de programas sociales y migración de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, así como con diversas ONG y otras de implantación autonómica o provincial.

Los resultados de aprendizaje previstos en la memoria incluyen: 1) Valorar la relevancia de los conocimientos teóricos previamente adquiridos y su aplicación práctica. 2) Adquirir un conocimiento práctico del aula y de su gestión. 3) Desarrollar capacidad crítica y autocrítica en la planificación e intervención educativa en el proceso de enseñanza/aprendizaje de ELE. 4) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. 5) Desarrollar actitudes positivas ante la diversidad lingüística y cultural en el aula de E/LE. Estos resultados se alcanzan, en términos generales.

Aparte de los convenios gestionados por el vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia y la coordinadora de prácticas externas, el alumnado tiene la posibilidad de proponer nuevos centros para firmar convenios. Existe además una línea de desarrollo que combina la práctica en entidades extranjeras (el listado referido a 2024, incluye centros en Irlanda, Francia, Italia, Polonia, Bélgica o Egipto) con el programa Erasmus.

El sistema de evaluación de las prácticas establecido en la memoria indica que “los alumnos deberán entregar un Cuaderno de prácticas donde se recojan detalladamente las actividades realizadas, la experiencia que se pueda desprender de su puesta en funcionamiento, así como las dificultades o carencias detectadas en este período en función del centro o institución elegido”. Las memorias de prácticas permiten comprobar la adquisición de las competencias de la asignatura programada. Las encuestas de satisfacción incluyen valoración de este componente del título y se realizan también a los tutores de prácticas. Los alumnos egresados se mostraron muy satisfechos con las prácticas realizadas, y los empleadores también se mostraron muy satisfechos y sugirieron ampliar el periodo de prácticas. Al finalizar el curso académico, la coordinadora del máster recibió una comunicación del Instituto Cervantes en la que se trasladaba una felicitación al profesorado del programa por la sobresaliente preparación con la que el alumnado del máster afronta la realización de sus prácticas en dicha institución. Y durante el proceso de selección para un lectorado de español de dos años de duración en la Universidad de Angers, en Francia, los miembros del comité de selección se pusieron en contacto con la coordinadora del máster

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

para informarle de que una alumna del programa de máster había resultado seleccionada, en atención a su excelente preparación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación, son adecuados. Tanto el plan de estudios verificado como los mecanismos de garantía de la calidad de la UEX reflejan la necesaria y adecuada atención a los correlatos entre actividad formativa, metodología docente y sistema de evaluación. Se recogen seis posibles actividades formativas, que están presentes en prácticamente todas las asignaturas: 1: Teoría: todas (salvo TFM y Prácticas externas) 2: Prácticas de aula y exposiciones: todas 3: Tutoría en grupo: todas salvo Metodología y documentación de referencia y Componente fónico 4: Evaluación presencial: todas salvo Enseñanza con recursos digitales 5: Trabajo en grupo: todas 6: Trabajo autónomo: todas Las guías docentes de las diferentes materias del Máster hacen constar las metodologías y actividades formativas reflejadas en la memoria verificada (predominando las horas teóricas en grupo grande, compaginadas con las actividades prácticas, para las que se decantan en general por los seminarios, aparte de las actividades de seguimiento), así como los sistemas de evaluación (que alternan y distribuyen con diferentes porcentajes en las asignaturas, respetando lo marcado por la memoria verificada). El perfil profesionalizante de este título explica la potenciación del carácter práctico. Se observa una baja tasa de defensa de los TFM, circunstancia para cuya mejora la Comisión de Calidad del Máster tomó decisiones como la elaboración de una rúbrica de evaluación o el adelanto de la elección y puesta en marcha del TFM. La rúbrica proporciona a los alumnos criterios claros y específicos sobre la elaboración y evaluación del TFM.
--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Los indicadores de rendimiento del título son adecuados, con excepción de la tasa de graduación, que experimenta una desviación respecto a la establecida en la memoria verificada, pese a las medidas de mejora introducidas recientemente por los responsables del título.

En dicha memoria verificada se establecían las siguientes tasas: 95% tasa de graduación, 5% tasa de abandono y 95% tasa de eficiencia.

La tasa de abandono es 0, lo cual demuestra el compromiso de los estudiantes con la obtención del título, y la de eficiencia se mueve en torno a los mismos parámetros de los años anteriores (93,75%), por lo que seguimos hablando de unas tasas muy altas en los resultados de los estudiantes del máster,

Sin embargo, la tasa de graduación oscila en los últimos años entre 47,6% del curso 2020-2021, el 76% del curso 2021-2022, y vuelve de nuevo a los valores de hace dos años, si bien se ha incrementado ya en un 5% más. Esta discordancia con el 95% previsto, se explica fundamentalmente por la demora en la defensa del TFM debido a diferentes motivos dependientes de cada estudiante. Así, el dato debe tomarse de manera relativa, ya que depende fundamentalmente de la disposición de los estudiantes del curso en cuestión. Como ya se señaló en un apartado anterior, los estudiantes suelen tener mucho trabajo acumulado al final del curso (prácticas externas, trabajos de las asignaturas del segundo semestre); a ello se suma el hecho de que varios ocupan un empleo al tiempo que cursan el máster, y otros cuantos encuentran trabajo como profesores de español antes de graduarse. El resultado es que, en general, la defensa de los TFM se retrasa, lo cual lastra datos como esta tasa de graduación, que contrasta, al mismo tiempo, con las tasas de rendimiento y de éxito. Este contraste demuestra que se trabaja muy bien con los estudiantes durante todo el curso, y es en la elaboración y defensa del TFM cuando el proceso se ralentiza. Se han puesto en marcha iniciativas de mejora, entre las cuales sobresalen una rúbrica de seguimiento del trabajo y la impartición de un seminario que están tratando de modificar la tendencia en sentido positivo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados, debido a que la Universidad de Extremadura realiza su estudio de inserción laboral pasados tres años desde la conclusión de la titulación, no disponemos de los datos del año que aquí nos atañe.

En cuanto al perfil de egreso, las competencias establecidas para el título en la memoria verificada se ajustan a las necesidades del mercado laboral, y, además, están previstos mecanismos de actualización vinculados a los procesos de seguimiento por parte de las comisiones de calidad. En este sentido, existen múltiples referentes externos que garantizan la adecuación del plan de estudios a la realidad laboral para la que es preciso preparar a los estudiantes (asociaciones de profesionales, Instituto Cervantes, redes temáticas europeas e internacionales, etc.). La asignatura Metodología y documentos de referencia apunta directamente a esta actualización constante.

Tanto el alumnado del máster al concluir su memoria de prácticas externas como los empleadores confirman la relevancia y actualización de los perfiles de egreso.

En concreto, los alumnos subrayaron el carácter práctico general, así como la calidad y versatilidad de la formación recibida (también en relación con el campo de la investigación).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

No ha habido

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Se considera muy positivo que no haya habido reclamaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
	CURSO 2024/2025	PR/SO005_FFYL_D001	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Continuar con las acciones puestas en marcha orientadas a facilitar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula	x			Se aprecia una subida de egresados en el último curso con respecto al anterior.	Ha habido un aumento gradual en los tres últimos cursos: de 18 personas egresadas en 2022-23, pasamos a 23 en 2023-2024 y este curso han sido 29.
2	Ampliación de los destinos de prácticas externas y facilitación a	x			Atendiendo a las demandas de los alumnos, se abrieron nuevos convenios	

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO 2024/2025	PR/SO005_FFYL_D001	

	los estudiantes que deseen un destino determinado.				con el Instituto Cervantes de El Cairo, con la Universidad de Angers (Francia), y con la Universidad Roma III.	
--	--	--	--	--	--	--

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
--	-----------------------------------	--	--------------------------	------------------------------	--	----------------------------

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO 2024/2025	PR/SO005_FFYL_D001	

1	Continuar con las acciones puestas en marcha orientadas a facilitar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula.	Promover la subida de la tasa de egresados	Profesorado del máster	Elección de TFM y presentación de cronograma de trabajo (noviembre)		Se pretende aumentar la tasa de egresados
2	Ampliación de los destinos de prácticas externas y facilitación a los estudiantes que deseen un destino determinado.		Coordinadora de prácticas			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO 2024/2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3	Informar sobre la importancia de la encuesta de satisfacción de los egresados al defender el TFM	Promover que más egresados realicen la encuesta	Profesorado del máster	Los tutores de TFM informarán al alumno tras la defensa del trabajo. La coordinadora del máster enviará un anuncio a través de la asignatura de TFM tras cada convocatoria de defensa de TFM.		
---	---	--	-------------------------------	--	--	--